

GOBIERNO CENTRAL TRANSFERIRÁ MÁS DE 160 MILLONES A REGIONES PARA GARANTIZAR COBERTURA DE AFILIADOS AL SIS

Gobernador Regional de Cajamarca participó de esta reunión en la que estuvo presente el Presidente de la República.

Fotos: Minsa

30 de enero de 2020

El gobierno, a través del Seguro Integral de Salud (SIS) del Ministerio de Salud, garantizó el financiamiento de la atención integral de los más de 20 millones de afiliados que gozan de la Cobertura Universal en Salud y anunció, en la quincena de febrero, empezará el intercambio prestacional en las primeras cuatro regiones.

En una ceremonia realizada en Palacio de Gobierno y con la presencia del presidente Martín Vizcarra y de la ministra de Salud, Elizabeth Hinojosa, el SIS y el Fondo Intangible Solidario de Salud (Fissal) suscribieron con los 25 gobernadores regionales las adendas a los convenios vigentes desde 2019, que permitirán la entrega de más de 1600 millones de soles para garantizar la cobertura de las prestaciones de salud de los afiliados al SIS. “No puede haber progreso si cuatro millones carecen de seguro de salud”, afirmó el presidente Martín Vizcarra, en referencia a la necesidad de avanzar hacia la universalización de la salud, pero aclarando que no se trata solo de expandir el número de afiliados, sino de brindar una atención de calidad y con uso eficiente y transparente de los recursos. A la par que se financia la atención médica y la disponibilidad oportuna de medicamentos, insumos y material médico, las adendas establecen también los indicadores financieros y prestacionales que deben cumplirse en las regiones y los mecanismos de pago para atender a los más de 20 millones de afiliados del SIS comprendidos en el aseguramiento universal.

“Desde noviembre, cuando se dictó el decreto de urgencia para la Universalización de la Salud, ya se cuenta con más de dos millones cuatrocientos mil nuevos afiliados que pueden atenderse en más de ocho mil establecimientos de salud”, afirmó el mandatario. Los recursos serán destinados a los hospitales e institutos especializados, puestos y centros de salud de Lima Metropolitana y establecimientos de salud a cargo de los gobiernos regionales dentro del marco del Año de la Universalización de la salud y en conmemoración del 18 aniversario de creación del SIS.

Esta transferencia es automática. Las demás están sujetas al cumplimiento de las metas que se han establecidas para las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS).

